

## **RESOLUCION DCS 103/2026**

Ref.: Expediente 776/26

Bahía Blanca, 11 de marzo de 2026

### **VISTO**

El contenido de la Resolución DCS 587/2025, expediente 3635/2025 de llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Ayudante B, dedicación simple de la carrera de Licenciatura en Enfermería en la asignatura/área Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar al estudiante Claudio Medina en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura de un cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de marzo;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria al estudiante Claudio David Medina (DNI 35.986.574), en un cargo de Ayudante B (Planta 21029001), dedicación simple de la carrera de Licenciatura en Enfermería en la asignatura/área Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.